

INFORME DE COMISARIO

A los Señores Accionistas de: FURGOSERVICIO AUSTRAL S.A.

En mi calidad de Comisario de FURGOSERVICIO AUSTRAL S.A. y en cumplimiento a la función asignada de acuerdo al Art. 279 de la Ley de Compañías, cúpleme informarles que he procedido a examinar el Balance de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2017 y el correspondiente Estado de Resultados, por el año terminado en esa fecha.

La revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros, incluyo también las evaluaciones de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general.

Atendiendo lo dispuesto por la Resolución No. 92-1-4-3-0014, en adición, debo indicar.

1. Cumplimiento de resoluciones

Cumplidas las obligaciones determinadas por el Art. 279 de la Ley de Compañías y de acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes, informo que

Revisadas las resoluciones adoptadas por la Junta de Accionistas y Junta de Directorio considero que la Administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas.

2. Procedimientos de control interno

Como parte del examen efectuado, se realizó un estudio del Sistema de Control de la Compañía, en el alcance que he considerado necesario para evaluar dicho sistema, tal como lo requieren las normas de auditoría generalmente aceptadas, bajo las cuales, el propósito de evaluación permite determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios aplicar para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados. El estudio y evaluación del sistema de control interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema.

3. Registros legales y contables

La Compañía FURGOSERVICIO AUSTRAL S.A. es una Sociedad Anónima constituida en el Ecuador el 13 de Junio de 2003; y registrada en la Superintendencia de Compañías con

expediente 32897 y cuyo objetivo principal está orientado al servicio de transporte escolar.

En base a los resultados obtenidos al aplicar selectivamente los procedimientos de revisión, le considerado que la documentación contable financiera y legal de la Compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas, el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

A la fecha de emisión del presente informe, FURGOSERVICIO AUSTRAL S.A. no mantiene ningún litigio pendiente.

4. Estados Financieros

He recibido toda la ayuda por parte de la Administración de la compañía para el desempeño de mi función.

Una compilación de los componentes principales de los estados financieros de la compañía por el período que terminó el 31 de diciembre de 2017, es como sigue:

El año 2017 operativamente tiene utilidad de \$ 5.787,09

5. Conclusión.-

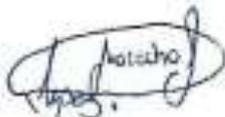
La rentabilidad obtenida en el 2017, tuvo un incremento considerable respecto al año 2016 que fue de \$ 34,54

6. Recomendación:

Se recomienda incrementar las ventas

Por lo expuesto anteriormente se somete a consideración la aprobación final de los Estados Financieros de la compañía FURGOSERVICIO AUSTRAL S.A. al 31 de diciembre de 2017.

Atentamente,



GUADALUPE MOROCHO

COMISARIO